



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

ACTA: 07/EXT/15-06-2018



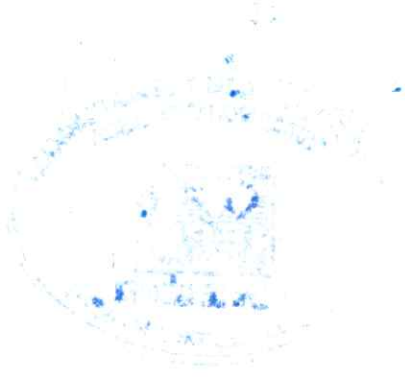
En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día quince de junio del año dos mil dieciocho instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, sito en la carretera Jalpa-Soyataco, a 600 metros del periférico de la ciudad, código postal 86200, se reunieron a convocatoria del presidente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presente los siguientes ciudadanos.

- | | |
|---|---|
| El Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez | Consejero Presidente |
| El Ciudadano Jorge Avendaño García | Secretario del Consejo |
| La Ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro | Vocal de Organización Electoral Y Educación Cívica |
| La Ciudadana Lorena Hernández Méndez | Consejera Electoral |
| La Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores | Consejera Electoral |
| El Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos | Consejero Electoral |
| El Ciudadano Carlos Alberto Vidal López | Consejero Electoral |
| El Ciudadano José Jacobo de la Rosa Guzmán | Consejero Representante Propietario Del Partido Acción Nacional |
| El Ciudadano Javier Marín Domínguez | Consejero Representante Propietario Del Partido Revolucionario Institucional |
| La Ciudadana Josefina Santiago Domínguez | Consejera Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática |
| El Ciudadano José del Carmen González Reyes | Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo |
| El Ciudadano Edgar Ortiz Soberano | Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| El Ciudadano Rigoberto Gonzalez López | Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano |
| El Ciudadano Roberto Pérez Orueta | Consejero Representante Propietario de MORENA |
| El Ciudadano David Humberto de los Santos Martínez | Consejero Representante Suplente de Candidato Independiente |

El Ciudadano Consejero Presidente, Roberto Cruz Gutiérrez: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día quince de junio del dos mil dieciocho, se inicia esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139 numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Eleazar Carrillo" written vertically.

Handwritten signatures and notes on the left margin.



"SIN TEXTO"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 07/EXT/15-06-2018



7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de esta sesión extraordinaria con carácter, con carácter urgente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión:-----

El Ciudadano Secretario del Consejo, Jorge Avendaño García: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente; señores consejeros cabe hacer una aclaración muy oportuna por razones de la premura del tiempo y como se trata de una sesión extraordinaria el día de ayer se les circulo una Orden del Día en donde en el punto cuatro se habla de auxiliares generales y de bodega cosa que se va a suprimir por que no contamos nosotros con esos elementos, solamente nos vamos a quedar con auxiliares de orientación, de recepción y auxiliares de traslado, así que voy a leer la Orden del Día como va a quedar para si gustan aprobarlo.-----

- 1.- Lista de asistencia;-----
- 2.- Declaración de quórum;-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día;-----
- 4.- Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica el diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, aprobado por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2018/051 y se designa a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción y auxiliares de traslado, del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.-----
- 5.- Clausura.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Vamos a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión extraordinaria de consejo hay una asistencia de cuatro consejeros electorales, ocho consejeros representantes de partidos políticos, el de la voz y usted como Presidente lo cual hace un total de trece integrantes de este Consejo en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, inciso 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales por lo tanto declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, señor Presidente también informo que contamos con nuevos integrantes de este consejo, por lo que deberá proceder a tomar la protesta de ley correspondiente. ---

El Ciudadano Consejero Presidente: En virtud que contamos con integrantes que por primera vez asisten a esta sesión de consejo, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, e se procederá a la que rindan la protesta de Ley correspondiente, por lo que ruego a los presentes se pongan de pie. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de



SIN TEXTO



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 07/EXT/15-06-2018



Estado de Tabasco, e pregunto a los ciudadanos, David Humberto de los Santos Martínez e representante suplente de la candidatura independiente, así como el de Josefina Santiago Domínguez consejera representante suplente del partido de la revolución democrática, pregunto, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas establecidas (...) en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?-----

El Ciudadano Consejero Electoral Suplente David Humberto de los Santos Martínez: ¡Si, protesto! -----

La Ciudadana Consejera Electoral Suplente Josefina Santiago Domínguez: ¡Si, protesto! -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande, pueden sentarse por favor. Señor Secretario, por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día de esta sesión extraordinaria sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica el diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, aprobado por el Consejo Estatal mediante acuerdo CE/2018/051 y se designa a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018**.-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor secre, señor Secretario, señores integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez y con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo que fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. -----



"SIN TEXTO"



El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acuerdo, motivo de este punto del Orden del Día, pregunto a ustedes ¿Alguien desea manifestar en relación a su contenido? para que se anote y se pueda abrir la primera ron ronda de oradores hasta por un término de diez minutos. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Acción Nacional, José Jacobo del Rosa Guzmán: Si no, buen, en mi caso no, no hemos este leído bien el, el proyecto. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente: Bueno he. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Acción Nacional, José Jacobo del Rosa Guzmán: Yo sé que lo mandaron al correo, pero, no sé si me lo podían explicar así (...) -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente: Bueno e, quien habla (...) bueno pregunte quienes se iban a notar no ¿tú eres de qué?, partido acción nacional, (...) bueno como ya se informó aquí ahorita, previamente ya fue circulado, todos los proyectos de acuerdo, entonces pues se supone que pues todos, cada uno de ustedes, ya conocen y saben el, el contenido del proyecto de acuerdo, pero básicamente aquí ese contenido (...) del acuerdo es la aprobación de los auxiliares quienes fungirán, como ya se mencionó e auxiliares de traslado, recepción de paquetes y de orientación, únicamente eso son, básicamente ese es el punto medular del acuerdo que se aprobó. ¿Esta suficiente discutido el, el tema? -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Acción Nacional, José Jacobo del Rosa Guzmán: Si. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente: Bueno entonces con. Entonces vamos abrir la segunda ronda de oradores hasta por un término de cinco minutos, se anota el consejero representante del PRI, a ver adelante consejero representante, por favor. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez: Si, buenas tardes, consejeros electorales y consejeros representantes de partidos, solamente es una pregunta Presidente, este pues ya se dispenso el acta, me imagino que, aquí están los muchachos para que no los presente, para que los conozcamos quienes son. --

Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente: Okey, si es correcto, si, aquí están ellos sí. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez: ¿Si nos lo van a presentar? -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente: Orita e precisamente como ya lo hace la referencia, pues en estos momentos vamos a hacer, vamos a llamar los muchachos para (...) antes de. Si okey, okey consejero, antes de, que pasemos a ese punto de presentar a los jóvenes que van a estar aquí, e laborando como auxiliares e, le, se les circulo ahorita, el anexo, porque en el acuerdo, no sé, no sé, ahora sí que, no sé, no se mandó el anexo del esquema, de recepción de paquetes, en un primer momento le entregamos un, un esquema, que fue el primerito y que esta aprobado en el acuerdo 51 aprobado por el Consejo Estatal de fecha diecisiete de mayo, que es el 051 del dos mil dieciocho, en ese primer acuerdo he, pues he es el que está aprobado, sin embargo con las últimas modificaciones que se ha tenido en relación con, con el INE y este, ya aprobado también, pues e, el esquema que quedo ya (...) modificado y es el que vamos a utilizar ya a partir del primero de julio, es el segundo que le mande, el que le, le, le mostré el segundo que es donde está la carretera al frente ahora sí que ahí al interior pues e se pueden apreciar las mesas receptoras, que van hacer cuatro mesas receptoras que ahí se menciona, ese es el último esquemita que va a quedar ahí de manera definitiva, para la recepción de los paquetes electorales, nada más para que quede



"SIN TEXTO"

constancia, que ustedes conozcan y sepan el modelito que se va a manejar, como ya como ustedes, ya ustedes también este, conocen pues la entrada de la carretera y ahorita le voy a ceder el uso de la voz a la, a la vocal de organización para que le den de manera detallada el tema que estamos explicando. Adelante vocal de organización. -----

Intervención por la Ciudadana Vocal de Organización Electoral y de Educación Cívica, María Guadalupe Pérez Navarro: Bueno los esquemas han sido han sido trabajados en el INE, el (...) el reglamento de elecciones del INE indica que hay que hacer uno, este, método de recolección, el INE a través del reglamento y del anexo 14 manifiesta como debe, que mecanismos debe de cumplir u el esquema el esquema, muestra cuatro mesas, de recepción, esas mesas son de porque, de cada treinta paquetes, una mesa de recepción. También indica que debe haber un auxiliar de orientación, la, el auxiliar de orientación su función es, como su nombre lo dice orientar al funcionario de casilla para que pueda hacer entrega de su paquete en alguna de las cuatro mesas de recolección, y el los auxiliares de traslado son los que se van a encargar después de que el funcionario de casilla entrega a este consejo el paquete, ellos este, ellos serán los encargados de venir y de y de de trasladar el paquete al consejo, entonces esas son las personas que están, que son necesarias no, son doce, doce auxiliares de recepción, cuatro auxiliares de traslado y un auxiliar de orientación con forme al anexo 14 del Reglamento de Sesiones del INE. Las modificaciones que se hicieron son básicamente de forma, por, por este, la, por la carretera no, es la modificación más que se ve, que es una sola vía, este, en el INE o en el consejo tenía entendido o manifestada que eran dos vías, pero al hacer las, los recorridos, se demuestra nada más que es una sola carretera no, como todos sabemos, esa es la modificación que tiene el anexo y también hace, hace, unos días también el INE ha probado que nada mas este consejo recibirá cien paquetes electorales, no ciento dos como lo manifiesta también el, el esquema es cuánto, es cuánto. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente: Gracias, gracias vocal de organización, bueno antes que nada y antes de que presentemos a los muchachos, este quiero también que quede asentado en acta y que ustedes también conozcan y sepan que los jóvenes que, que quedaron seleccionados, he, pues mediante una convocatoria abierta y de manera pública, pues ellos eh presentaron un, un examen en línea, en una preinscripción en línea, y una vez que cumplieron con los requisitos, y los filtros correspondientes, pues ellos fueron los que quedaron seleccionados. Entonces vamos a, proceder a, presentarlos a los muchachos. Por favor este, Gerardo, que pasen los muchachos. Ah, pero este, permíteme, permíteme, permite, a ver, a ver sería en tercera ronda de oradores consejero, por un término de tres minutos. A ver, tiene el uso de la voz, adelante. Representante de, Morena. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario de Morena, Roberto Pérez Orueta: Si este, solo también, ahora si en esta, intervención que van a hacer los muchachos seleccionados, me gustaría también que manifestaran su última afiliación partidista, por favor. -----

Intervención por el Ciudadano Consejero Presidente: Bueno, ah, bueno nada más para aclararle el punto que comenta aquí en consejero de Morena, ah, no sabemos, bueno si ellos, no están obligados ellos a manifestar a que partidos pertenecieron, lo que sí le puedo comentar a todos y cada uno de ustedes, que previo el, la selección de cada uno de ellos, porque así nos lo, nos lo instruye y es obligación de nosotros como autoridades imparciales, todos ellos fueron buscado, buscados en, en la página del INE, en la plataforma del INE, específicamente en el módulo de, em actores políticos, actores políticos, si ellos pertenecían a algún partido político, de todos ellos, ni uno, este, pertenece a partido políticos. Hubieron como cuatro que pertenecían a partidos políticos que se inscribieron, ellos no fueron eh, seleccionados, ellos pues, prácticamente pues, quedaron fuera precisamente por tener nexos partidistas, pero orita vamos a pasar los muchachos, van a dar si

“SIN TEXTO”



gustan los nombres de cada uno, aunque ya, para que se, adelante los jóvenes por favor, pónganse allí en filita, ahí con cuidadito, no, ahí está bien, por ahí esta bien, por ahí, namas tantito ahí para que, y hacia acá también, para acá derecho, hacia acá también, en, hagan una especie de media luna, si, orita, orita, orita, ahí nada más, por allá, hacia allá, ahí están bien, para que le vean bien aquí los consejeros y los consejeros electorales, y los partidos políticos, vamos a empezar. ¿Ya están todos?, bueno vamos a empezar entonces acá con el joven, su nombre por favor este.

Intervención por los Ciudadanos que fungirán como Auxiliares en el Modelo Operativo de Recepción de Paquetes: Mi nombre es: José de los Santos García Hernández, soy auxiliar de recepción. (...) Sin audio.

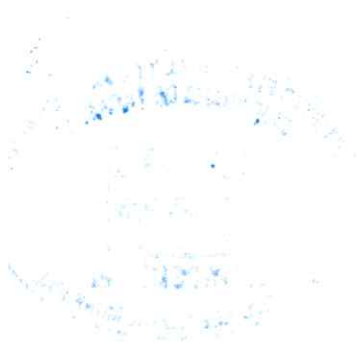
El Ciudadano Consejero Presidente: Okey, pues todos ellos son los que he, conforme a la convocatoria que se emitió y después de los exámenes que presentaron, pues son los que quedaron seleccionados y son los que van a participar como auxiliares en apoyo a esta junta electoral este Consejo Electoral para el próximo primero de julio, pues ahí están (...) señores consejeros, conózcanlo bien, son ellos los que nos van apoyar en esta, perdón aclaro, fal nos falta uno, nos falta uno, ¿Cómo se llama este? Tuvo problemas personales y no pudo estar hoy, Francisco Javier Aguilar Tejeda, él no está, tiene, he nos dijo que tenía un problema familiar por cuestiones de salud un pariente, entonces por lo tanto el día de hoy no pudo estar, pero pues este es su nombre, Francisco Javier Aguilar Tejeda, es el único que nos falta de, de todos están aquí presentes. Bueno pues una vez que ya los conocieron y pues ya este si dieron sus nombres, pues muchachos pueden pasar nuevamente allá a ahora sí que a la sala donde estaban por favor.

Intervención por el Ciudadano Consejero Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez: Mi pregunta es si son todos los auxiliares que se va a ocupar para, porque el de bodega (...).

El Ciudadano Consejero Presidente: El de bodega quedo pendiente, nos quedó pendiente, nada más son auxiliares de traslado, de captura, pero esos no no participan aquí, únicamente, solo el de bodega, que él es va estar ahora sí que en la bodega encerrado, pero eso todavía, no está en función, por lo tanto no estamos aprobando nada, con respecto a esto, ese va a ser otra figura que más adelante lo vamos aprobar, por orita nada más únicamente su auxiliar de traslado, de recepción y orientación nada más. Bueno entonces pregunto nuevamente si este punto está suficientemente discutido. Bueno en virtud de que, pues nadie hizo manifestación alguna, pues e solicito al señor Secretario he, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. Adelante Secretario.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, señores, consejeros electorales, se somete a votación el contenido del **proyecto de Acuerdo del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifica el diseño del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, aprobado por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2018/051 y se designa a quienes fungirán, durante la Jornada Electoral del uno de julio de dos mil dieciocho, como auxiliares de orientación, recepción, auxiliares de traslado, del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día preparado para esta sesión.



"SIN TEXTO"



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 07/EXT/15-06-2018



El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el último quinto punto y último del Orden del Día es el relativo a la clausura.

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, he les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día quince de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias y buenas tardes. Constando el presente proyecto de acta de ocho (8) hojas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

-----Conste-----

Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez
Consejero Presidente

Ciudadano Jorge Avendaño García
Secretario del Consejo

Ciudadana María Guadalupe Pérez Navarro
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

Ciudadana Lorena Hernández Méndez
Consejera Electoral

Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores
Consejera Electoral

Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos
Consejero Electoral

Eleazar Carrillo V

Ciudadano Carlos Alberto Vidal López
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional



“SIN TEXTO”



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 07/EXT/15-06-2018

"Tu participación es
nuestro compromiso"



Partido de la Revolución Democrática

[Signature]

Partido del Trabajo

[Signature]

Partido Verde Ecologista de México

[Signature]

Movimiento Ciudadano

[Signature]

MORENA

[Signature]

Candidato Independiente

[Signature]

Electora Cavillo V

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 07/EXT/15-06-2018



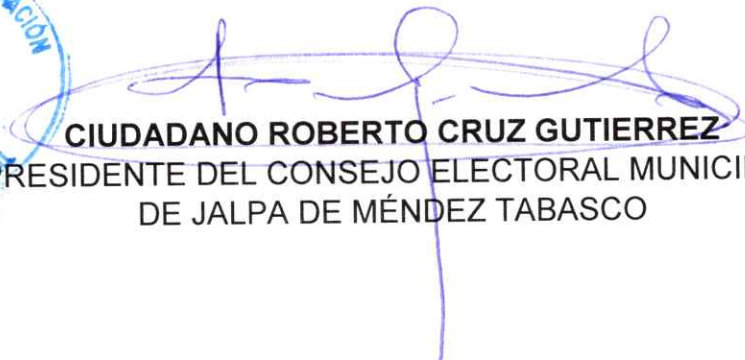
EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL SUSCRITO CIUDADANO ROBERTO CRUZ GUTIERREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE TABASCO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE (08) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 07/EXT/15-06-2018, CELEBRADA POR EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

-----DOY FE-----




CIUDADANO ROBERTO CRUZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
DE JALPA DE MÉNDEZ TABASCO